ANALISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema de Compra Pública, se establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De igual forma, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante la ***Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*** (Versión 3, 2025), señala que el análisis del sector constituye una herramienta de planeación que permite a las Entidades Estatales comprender el mercado del bien, obra o servicio que pretenden adquirir, identificar las condiciones de oferta y demanda, determinar los requisitos habilitantes, establecer el presupuesto oficial, identificar riesgos y estructurar procesos de contratación que promuevan la eficiencia, la competencia y el principio de valor por dinero.

En ese contexto, el Municipio de Pueblo Nuevo, como entidad territorial, estructura y adelanta el proceso de contratación de ***Selección Abreviada de Menor Cuantia*** que tendrá por objeto: **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo**.**
Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

1. **OBJETO CONTRACTUAL**

"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA"

2. **SECTOR ECONOMICO**

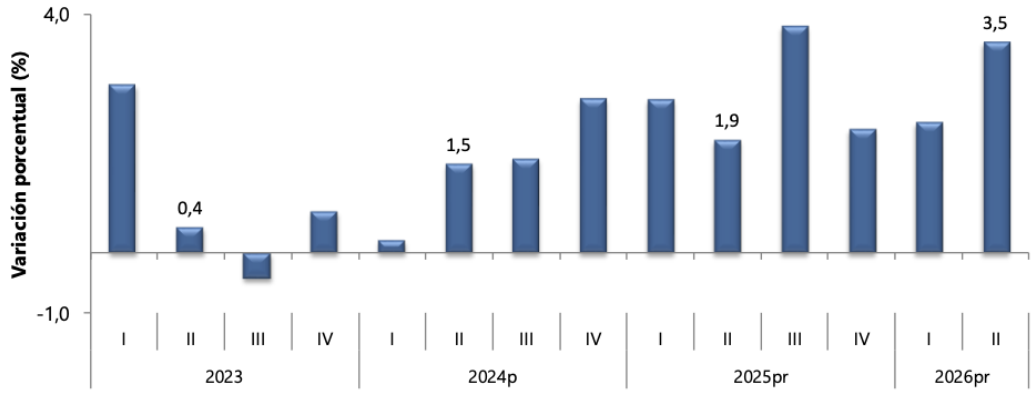
La fuente de información que refleja este análisis de Prestación de Servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1] II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

Agricultura , ganadería , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.

- Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%. •
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%. • Ganadería decrece 0,4%. •
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%. • Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%. xtracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería;

fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): •

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último,

Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de

pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,72	0,73
Arriendo imputado	4,79	0,61
Transporte urbano	10,67	0,51
Arriendo efectivo	4,89	0,45
Carne de res y derivados	14,37	0,34
Frutas frescas	18,00	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	16,62	0,21
Servicio doméstico	13,90	0,15
Papas	41,60	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.
En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.
Ahora bien, el valor porcentual del valor del salario mínimo mensual legal vigente, en los últimos años es el que se menciona a continuación:}

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %
1984	376,60	11.298,00	
1985	451,92	13.558,00	20,00
1986	560,38	16.811,00	24,00
1987	683,66	20.510,00	22,00
1988	854,58	25.637,00	25,00
1989	1.085,32	32.560,00	27,00
1990	1.367,50	41.025,00	26,00
1991	1.724,00	51.720,00	26,10
1992	2.173,00	65.190,00	26,04
1993	2.717,00	81.510,00	25,00
1994	3.290,00	98.700,00	21,10
1995	3.964,45	118.934,00	20,50
1996	4.737,50	142.125,00	19,50
1997	5.733,50	172.005,00	21,00
1998	6.794,20	203.826,00	18,50
1999	7.882,00	236.460,00	16,00
2000	8.670,00	260.100,00	10,00
2001	9.533,33	286.000,00	10,00
2002	10.300,00	309.000,00	8,00
2003	11.066,67	332.000,00	7,40
2004	11.933,33	358.000,00	7,80
2005	12.716,67	381.500,00	6,60
2006	13.600,00	408.000,00	6,90
2007	14.456,67	433.700,00	6,30
2008	15.383,33	461.500,00	6,40
2009	16.563,33	496.900,00	7,70
2010	17.166,67	515.000,00	3,60
2011	17.853,33	535.600,00	4,00
2012	18.890,00	566.700,00	5,80
2013	19.650,00	589.500,00	4,02
2014	20.533,33	616.000,00	4,50
2015	21.478,33	644.350,00	4,60
2016	22.981,83	689.455,00	7,00
2017	24.590,57	737.717,00	7,00
2018	26.041,40	781.242,00	5,90
2019	27.603,87	828.116,00	6,00
2020	29.260,10	877.803,00	6,00
2021	30.284,20	908.526,00	3,50
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07

2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450	1.423.500,00	9,5
2026	58.363,5	1.750.905	23

2.2 ACUERDOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

El presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		**Vigente en Colombia.**	**Entidad Estatal Cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO/NA**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	SI	NO		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	NO	NA	NO
Corea		SI	NO	NA	NA	NA
Costa Rica		SI	SI	NO	NA	NO
Estados Unidos		SI	NO	NA	NA	NA
Estados AELC		SI	SI	NO	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA

Unión Europea	**Reino Unido**	SI	SI	NO	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	NO	NA	NA	NA
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN**. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.
Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial que es aplicable al presente proceso de selección, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.

3. ANÁLISIS LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

LEY 1150 DE 2007 *(reforma a la ley 80)*

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2*, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con*

una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".

4. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en la siguiente clasificación:

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2022 y que para la clasificación 8230, existe la información de las siguientes 26 empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	2,92	4,16%	18,7	0,01	0,01	MEDIANA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	2,13	45,70%	876,0	0,47	0,25	MEDIANA
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	2,11	58,14%	11,9	0,64	0,27	MEDIANA
830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	1,77	48,55%	+IND	0,04	0,02	MEDIANA
830114417	BEE GROUP SAS	2,94	121,91%	1,1	IND	0,05	PEQUEÑA
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,82	108,21%	+IND	IND	0,01	MICRO
830500615	COLLECT CENTER SAS	1,47	54,36%	11,5	0,51	0,23	MEDIANA
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	3,84	49,23%	2,6	0,19	0,10	MEDIANA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	0,66	67,26%	2,0	0,41	0,13	PEQUEÑA
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,19	73,29%	+IND	0,30	0,08	MEDIANA
900072392	FIERA S.A.S.	1,79	54,28%	19,5	0,30	0,14	MEDIANA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	3,94	62,45%	4,1	0,18	0,07	MEDIANA
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	2,97	33,42%	+IND	0,15	0,10	MEDIANA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	2,95	52,11%	10,8	0,07	0,04	PEQUEÑA
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	2,04	35,79%	6,8	0,47	0,30	MEDIANA
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	4,57	26,94%	+IND	0,16	0,12	PEQUEÑA
900229431	SOLUGISTIK SAS	2,77	54,77%	2,8	0,30	0,14	MEDIANA

900285489	GRUPO COMETA SAS	2,70	54,80%	5,6	0,59	0,26	MEDIANA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	0,85	89,05%	-IND	- 1,38	- 0,15	MICRO
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	1,69	47,54%	19,7	0,20	0,11	MEDIANA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	0,48	95,59%	- 4,7	- 1,17	- 0,05	MICRO
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	6,09	8,12%	51,2	0,36	0,33	PEQUEÑA
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	1,37	75,30%	4,1	1,11	0,27	MEDIANA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	1,06	23,43%	- 49,3	- 0,03	- 0,03	MICRO
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	0,30	332,27%	-IND	IND	- 0,55	MICRO
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	0,39	0,21%	-IND	- 0,13	- 0,13	MICRO

4.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales. A través de los códigos UNSPSC 801417, 821517 y 931417, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia. El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 38.29 mil proveedores del servicio en el país.



Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 262 proveedores del servicio en el Departamento de Córdoba. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

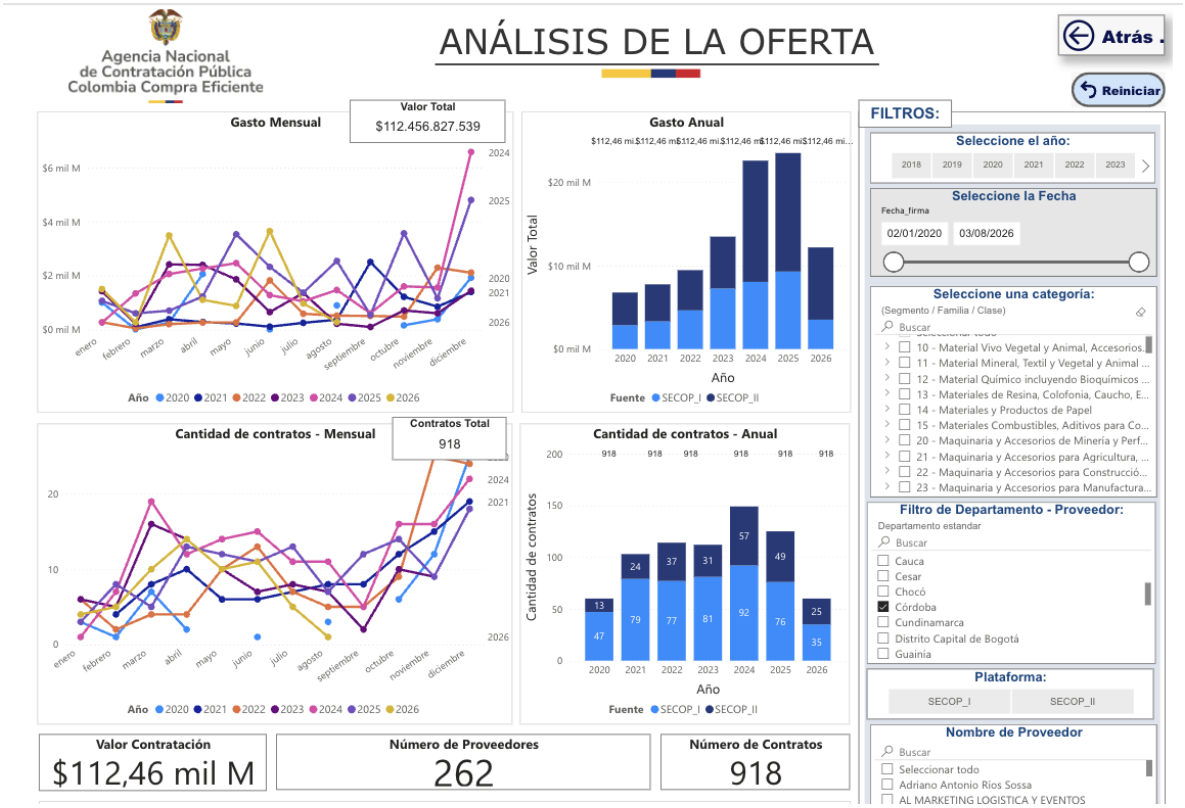


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Córdoba.

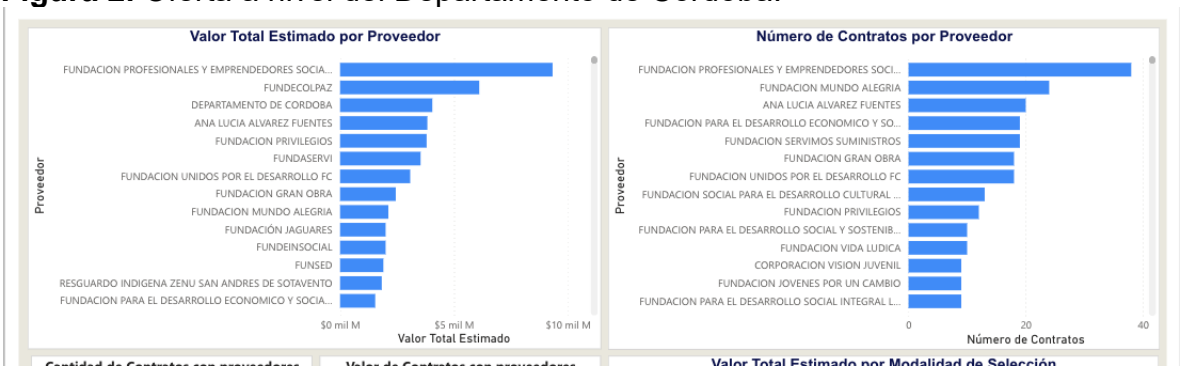
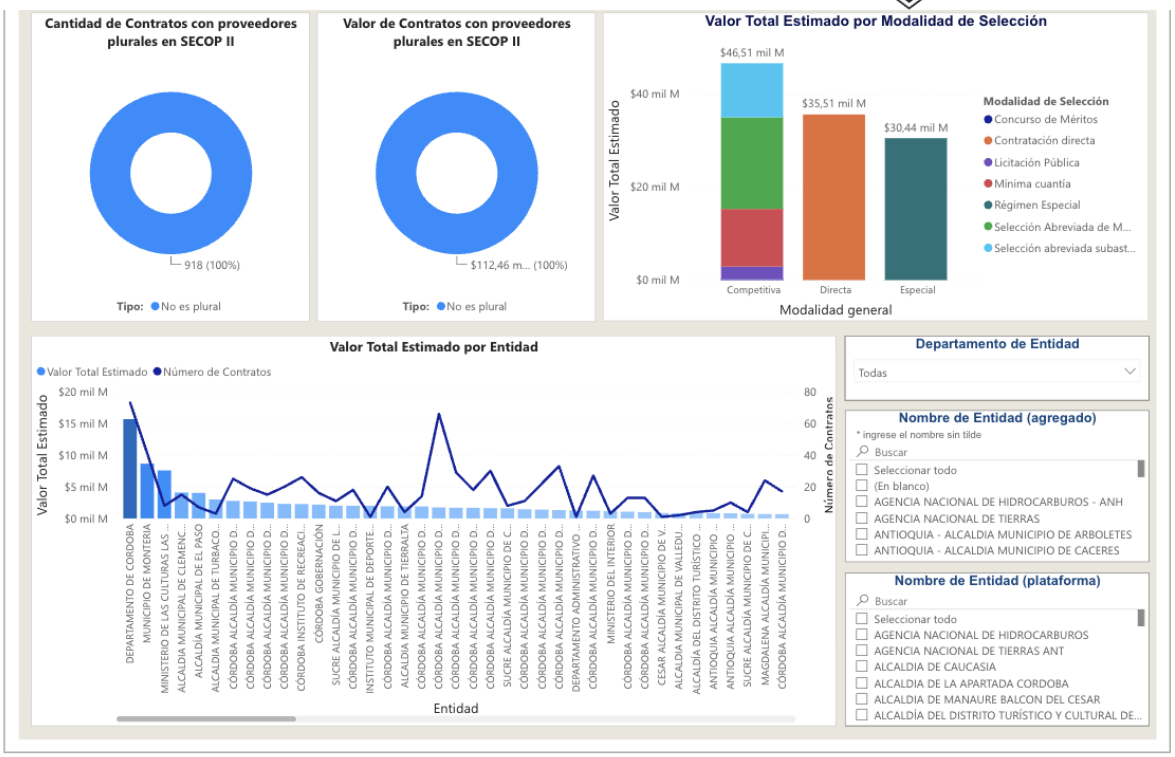


Figura 3. Proveedores más representativos en la región.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	n	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales		**83**	**$20.423.724.249**	**18,16%**	**39**	**$10.157.766.489**	**9,03%**	**547**	**$87.200.536.432**	**77,54%**
931417 - Cultura		83	$20.423.724.249	18,16%	39	$10.157.766.489	9,03%	547	$87.200.536.432	77,54%
8014 - Comercialización y distribución		**38**	**$2.835.876.346**	**2,52%**	**21**	**$2.034.034.893**	**1,81%**	**346**	**$22.921.882.950**	**20,38%**
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios		38	$2.835.876.346	2,52%	21	$2.034.034.893	1,81%	346	$22.921.882.950	20,38%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales		**4**	**$260.061.600**	**0,23%**				**25**	**$2.334.408.157**	**2,08%**
821517 - Profesionales de las artes escénicas		4	$260.061.600	0,23%				25	$2.334.408.157	2,08%
Total		**125**	**$23.519.662.195**	**20,91%**	**60**	**$12.191.801.382**	**10,84%**	**918**	**$112.456.827.539**	**100,00%**

Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

4.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA**" se puede ubicar en:

CODIGO	CLASE/PRODUCTO
80111600	Servicios de personal temporal
80141607	Gestión de eventos
82101500	Publicidad impresa
82101600	Publicidad difundida

82151700	Profesionales de las artes escénicas
93141700	Cultura
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
60141000	Juguetes

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Estudio de Mercado: Para el presente proceso, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE elaboró, revisó y aprobó el correspondiente estudio de mercado, tomando como referencia las cotizaciones recibidas y estableciendo el promedio de los valores cotizados para los bienes y servicios requeridos por la entidad. (Ver Anexo 1 – Estudio de Mercado).

Valor Estimado del Presupuesto: Con base en los resultados del estudio de mercado, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE determinó el presupuesto estimado del presente proceso, tomando como referencia el promedio obtenido de las cotizaciones analizadas.

De esta forma el valor total estimado del presupuesto asciende a la suma de: **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 67,700,000)** incluidos todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

El presupuesto se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo Logistico (bachiller o tecnico, con seis meses de experiencia)	DIA	2	5	$ 150,000	$ 1,500,000
2	"Coordinador: Perfil; Profesional en áreas de educación física, deporte, recreación, administración deportiva o afines, con experiencia mínima de seis (6) meses en la coordinación u organización de eventos deportivos o recreativos. Funciones: • Planificar, coordinar y ejecutar las actividades deportivas y recreativas asignadas, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido. • Coordinar con el comité organizador y las entidades de apoyo logístico las acciones previas al desarrollo del evento. • Supervisar el montaje, desarrollo y desmontaje de los escenarios o zonas de competencia. • Apoyar la gestión operativa de dotaciones, hidratación, premiación y demás requerimientos del evento. • Coordinar y orientar al personal de apoyo, jueces, monitores, animadores y proveedores durante la ejecución. • Verificar la correcta implementación de los elementos técnicos, materiales y de bioseguridad. • Asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos. • Atender y resolver contingencias o eventualidades durante el desarrollo de las actividades. • Participar en la evaluación final del evento y elaborar, junto con el comité organizador, el informe de cierre. • Promover la participación, el espíritu deportivo, la inclusión y la sana convivencia entre los asistentes"	PERSONA	NA	1	$ 2,000,000	$ 2,000,000

3	Suministro de refrigerios individuales tipo kit, compuesto por: - 1 caramelo tipo barrilete (12 g) - 1 paquete de papa frita empacada (25 g) - 1 chupeta tipo bombón (15 g) - 1 bebida gaseosa en presentación de 200 ml - 1 bolsa de papel kraft para empaque	UNIDAD	NA	800	$ 10,000	$ 8,000,000
4	Alquiler de tarima metálica modular para exteriores, dimensiones 3 m × 4 m, altura 1 m, estructura reforzada, incluye transporte, montaje, desmontaje y nivelación en terreno rural.	UNIDAD	NA	2	$ 2,200,000	$ 4,400,000
5	Alquiler de sistema de sonido profesional para zona rural, incluye: - Consola de 24 canales - 2 micrófonos inalámbricos - 2 cabinas activas de 15” - 2 cabinas activas de 12” - Planta eléctrica a gasolina de 13 kW - Operador técnico y transporte	DIAS	1	1	$ 3,500,000	$ 3,500,000
6	Alquiler de sistema de sonido profesional para show urbano, incluye: - Consola de 24 canales - 2 micrófonos inalámbricos - 2 micrófonos dinámicos - 2 cabinas activas de 15” - 2 cabinas activas de 12” - 4 líneas array - Planta eléctrica a gasolina de 13 kW - Operador técnico y transporte	DIAS	1	1	$ 2,500,000	$ 2,500,000
7	Servicio de decoración de escenario urbano, incluye: - Mano de obra especializada - Bombas multiforma - Luces PAR LED - Manteles y faldones para mesas de 427 × 73 cm - 2 mesas portátiles tipo maleta - 2 estructuras metálicas de 2.5 m (total 5 m lineales) para soporte decorativo	DIAS	1	1	$ 2,300,000	$ 2,300,000

8	Servicio de decoración de escenario rural, incluye: - Mano de obra especializada - Bombas multiforma - Manteles y faldones para mesas de 150 × 90 cm - 2 mesas portátiles tipo maleta - 2 estructuras metálicas de 2.5 m (total 5 m lineales) para soporte decorativo	DIAS	1	1	$ 1,800,000	$ 1,800,000
9	**Show recreativo temático, zona rural.** Prestación del servicio de show recreativo infantil en zona rural, con puesta en escena temática inspirada en personajes de fantasía/guerreras de acción de carácter genérico, que incluya: 3 personajes caracterizados con vestuario completo, 4 bailarines de apoyo escénico, 1 recreacionista con experiencia en dinámicas grupales, escenografía temática, producción técnica y juego de luces profesionales (cabezas móviles, luces LED, efectos de iluminación, cámaras de humo, escenografía con pendones). Duración mínima: 60 minutos de presentación continua	DIAS	1	1	$ 7,500,000	$ 7,500,000

10	**Show recreativo temático doble, zona urbana.** Prestación del servicio de show recreativo infantil en zona urbana, con puesta en escena doble de carácter temático genérico: un primer bloque de guerreras/personajes de acción (3 personajes principales + 4 bailarines) y un segundo bloque de personajes animales de fantasía (3 personajes principales + 2 personajes de apoyo + 2 bailarines), con producción técnica y escenográfica integral para ambos bloques.	DIAS	1	1	$	12,000,000	$	12,000,000

11	Prestación del servicio de animación por persona con formación mínima de técnico laboral o profesional en áreas afines (recreación, pedagogía, artes escénicas, comunicación social), con experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades recreativas, culturales o comunitarias. El servicio incluye: - Planeación y ejecución de dinámicas grupales. - Participación activa en shows y actividades temáticas. - Coordinación con el equipo logístico y creativo. - Jornada completa (mínimo 8 horas). - Vestuario básico incluido.	PERSONA	2	1	$ 600,000	$ 1,200,000
12	Camisetas para personal logístico, equipo creativo, animador, coordinador y decoradores Especificaciones mínimas: Tela algodón o mezcla algodón-poliéster Cuello redondo Manga corta Estampado serigrafiado a una tinta mínimo Tallas surtidas según requerimiento	UNIDAD	NA	20	$ 60,000	$ 1,200,000
13	AGUA Bolsa de agua potable 250 ml Pacas x 40 unidades Registro sanitario vigente Empaque sellado	PACAS	NA	40	$ 5,000	$ 200,000
14	suministro de hielo en cubos en bolsa individual, peso aproximado 400 g, apto para consumo humano, empacado conjelado previamente y transportado en condiciones sanitarias adecuadas.	UNIDAD	NA	130	$ 1,000	$ 130,000
15	Servicio de transporte terrestre zona rural para movilización de personal logístico. Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias	DIAS	1	1	$ 750,000	$ 750,000

16	Servicio de transporte terrestre zona rural para movilización del personal restante, refrigerios, hidratación y detalles de exaltación Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias	DIAS	1	1	$ 750,000	$ 750,000
17	Servicio de transporte terrestre zona urbana para movilización de refrigerios, hidratación y detalles de exaltación. Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias	DIAS	1	1	$ 750,000	$ 750,000
18	Banner publicitario en lona tipo vinilo Especificaciones mínimas: Lona vinilo mínimo 13 onzas Dimensiones aproximadas 200 × 200 cm Impresión full color alta resolución Diseño gráfico incluido Acabados con ojales y refuerzo perimetral Entrega en sitio definido por supervisión	UNIDAD	NA	1	$ 400,000	$ 400,000
19	Servicio de perifoneo móvil en zona rural y urbana, mediante audio pregrabado o en vivo, amplificado con cabina de sonido instalada en vehículo (moto o carro), incluye operador, combustible y desplazamiento.	DIAS	4	1	$ 400,000	$ 1,600,000
20	Alquiler de silla plástica blanca sin brazo, tipo apilable, incluye transporte, distribución y recolección en zona urbana y rural.	DIAS	2	800	$ 1,500	$ 2,400,000

20	DETALLES DE EXALTACIÓN	Juego Rummy Familiar - Descripción: Juego de mesa tipo Rummy familiar, compuesto por 106 fichas plásticas numeradas, resistentes al desgaste, con porta fichas en plástico rígido. Ideal para actividades lúdicas y recreativas grupales. - Materiales: Fichas en polipropileno, porta fichas en ABS. - Presentación: Estuche plástico con cierre.	UNIDAD	NA	12	$ 90,000	$ 1,080,000	
		Juego Torres de Bloques - Descripción: Juego de construcción tipo torre, compuesto por 48 bloques numerados y 4 dados, elaborado en madera natural con acabado liso. Cada bloque mide 25.5 cm × 8 cm × 2 cm. - Materiales: Madera MDF o pino tratado, dados en plástico ABS. - Función: Estimula coordinación, lógica y trabajo en equipo.	UNIDAD	NA	20	$ 68,000	$ 1,360,000	
		Juego Apilar Sillas Torre - Descripción: Juego didáctico de apilamiento, incluye 42 piezas en forma de silla, elaboradas en plástico de alta calidad, no tóxico, en colores variados. - Materiales: Polipropileno libre de BPA. - Función: Desarrolla motricidad fina y concentración	UNIDAD	NA	30	$ 65,000	$ 1,950,000	

		Muñeca de 30.5 cm con vestido y accesorios. Descripción técnica: Muñeca articulada de 30.5 cm de altura, elaborada en plástico tipo vinilo flexible con cabeza en celuloide, acabados suaves al tacto y resistentes. Incluye: - Vestido en tela sintética (poliéster) en colores rosado y azul, con costura reforzada. - Accesorios: bolso, peinilla, zapatos, y diadema. - Articulaciones básicas en brazos y piernas. - Empaque tipo caja decorativa con ventana frontal, lista para entrega como obsequio. - Función: Estimula el juego simbólico, la imaginación y la interacción social en niñas de 4 a 8 años.	UNIDAD	NA	11	$ 180,000	$ 1,980,000	
		Tractomula de 2 Niveles con Carros - Descripción: Juguete tipo tractomula de gran tamaño, con tráiler de dos niveles que incluye 8 carros de carreras en colores variados. El tráiler permite almacenar y lanzar los carros desde compartimientos móviles. - Materiales: Tractomula en plástico ABS, carros en polipropileno. - Dimensiones: Tráiler de aproximadamente 40 cm de largo.	UNIDAD	NA	10	$ 200,000	$ 2,000,000	

		Set de Bisutería Infantil - Descripción: Kit creativo para elaboración de pulseras, incluye 270 piezas entre cuentas, dijes temáticos celestiales (4 unidades), hilos elásticos y conectores. Estimula creatividad y motricidad fina. - Materiales: Cuentas en acrílico, dijes en resina, hilos en nylon. - Presentación: Caja plástica de 27 × 26 × 6 cm con compartimentos.	UNIDAD	NA	10	$ 90,000	$ 900,000	
		Set de Bingo Familiar - Descripción: Juego de bingo completo, incluye tómbola metálica giratoria, bolas numeradas, cartones reutilizables y marcadores. Ideal para actividades familiares y comunitarias. - Materiales: Tómbola en acero pintado, bolas en plástico ABS, cartones en cartulina plastificada. - Presentación: Caja de cartón reforzado.	UNIDAD	NA	10	$ 100,000	$ 1,000,000	
		Kit de Maquillaje Infantil - Descripción: Set de juego simbólico para niñas, incluye 10 piezas: espejo, peine, esmalte, labial, gafas, ganchos, collar, monedero, sombras y celular de juguete. Estimula el juego de roles. - Materiales: Plástico no tóxico (PP y ABS), espejo acrílico. - Presentación: Estuche tipo monedero con cierre.	UNIDAD	NA	10	$ 135,000	$ 1,350,000	

		Futbolín Infantil - Descripción: Mesa de juego tipo futbolito para niños, elaborada en MDF con superficie laminada, varillas de aluminio, jugadores en plástico moldeado. - Dimensiones: 51 cm largo × 30 cm ancho × 10 cm alto. - Materiales: Estructura en MDF, varillas en aluminio anodizado, jugadores en polipropileno. - Función: Estimula coordinación, trabajo en equipo y recreación activ	UNIDAD	NA	10	$	120,000	$	1,200,000
VALOR TOTAL								**$**	**67,700,000**

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de el mismo con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, el Municipio de Pueblo Nuevo, debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y su ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.

- **Criterios diferenciales para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas**.

Según lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021 en los citados artículos:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, *en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los*

Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos,

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000*, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los*

particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo anterior, se establecen los siguientes requisitos habilitantes diferenciales en cuanto a **Capacidad Financiera y Organizacional**:

Indicador	***Fórmula***	***Margen Sugerido***
Índice de liquidez	*ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE*	***≥1,21***
Índice de Endeudamiento	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL X 100*	***≤ 70%***
Razón de Cobertura de Intereses	*UTILIDAD OPERACIONAL / INTERESES*	**≥ 1**
Rentabilidad de Patrimonio	*UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100*	***≥ 0,04***
Rentabilidad de Activo	*UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO X 100*	***≥ 0,02***

Decreto 287 de 2026 Planeación Nacional ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

Decreto 287 de 2026 Planeación Nacional. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Para efectos del Sistema de Compras y Contratación Pública, se entiende por Sistema de Preferencias en Favor de las Personas con Discapacidad el conjunto estructurado de medidas afirmativas, de naturaleza jurídica, técnica y procedimental definidas en el presente Decreto Reglamentario, que deben adoptar las Entidades Estatales en sus Procesos de Contratación, con el fin de promover condiciones efectivas de igualdad para esta población, corregir barreras estructurales de acceso y fomentar su participación como proponentes, contratistas o integrantes de la cadena de valor, conforme las siguientes reglas:

1) En relación con lo previsto en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre puntuación adicional para empleadores de personas con discapacidad y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, las Entidades Estatales deberán dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4. del presente Decreto.

2) En cumplimiento de lo previsto en el numeral 7 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, relativo a la preferencia en la adjudicación y celebración del contrato para empleadores de personas con discapacidad, las Entidades Estatales deberán aplicar los criterios de desempate establecidos en este Decreto, cuando se configuren los supuestos correspondientes.

3) En desarrollo del numeral 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, y para la implementación del Sistema de Preferencias como conjunto de medidas afirmativas, las entidades deberán planear, estructurar y ejecutar sus procesos de contratación considerando las herramientas previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.7.1. y siguientes del presente Decreto, medidas que componen el Sistema de Preferencias, a saber:

a) Herramientas de planeación para procesos inclusivos,
b) Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad,
c) Puntaje adicional en favor de actores económicos relacionados con personas con discapacidad,
d) Condiciones especiales de ejecución contractual.
e) Inclusión de personas con discapacidad en contratos de prestación de servicios.

se establecerán los siguientes criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Indicador	***Fórmula***	***Margen Sugerido***

Índice de liquidez	*ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE*	***≥1,21***
Índice de Endeudamiento	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL X 100*	***≤ 70%***
Razón de Cobertura de Intereses	*UTILIDAD OPERACIONAL / INTERESES*	**≥ 1**
Rentabilidad de Patrimonio	*UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100*	**≥ 0,04**
Rentabilidad de Activo	*UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO X 100*	**≥ 0,02**

7. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16.** *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".* El Municipio de Pueblo Nuevo para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

8. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total** de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso de selección NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

9. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El componente denominado “Estimulo a la industria nacional “tendrá una asignación máxima de puntaje equivalente a **CIEN (100) puntos**. Los cuales se asignarán de la manera como se expone en adelante. Esto se establece en seguimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, modificado parcialmente por el Decreto 680 de 2021, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas. La puntuación se asignará aplicando las siguientes reglas:

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Los bienes que se pretenden comprar para este proceso fueron consultados en la base de datos de **Productores de Bienes Nacionales**[2]**,** los cuales no fueron encontrados en el listado.

2 http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

Se entiende por SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por personas natural colombiana o residente en Colombia; Personas Jurídicas constituidas en el país.
De conformidad con el Documento de Estudios Previos, se entiende como un servicio el presente proceso, por lo cual, se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

- Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.
- Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.
- Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la persona jurídica este dentro del territorio nacional.
- Persona Jurídica Extranjera: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente:

Se dará trato nacional a:
a. Los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación;
b. A los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad (situación que se verificará de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015) y, a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–
.
Verificado lo anterior la entidad asignará un total de 100 puntos una vez verificada la documentación allegada en su propuesta.
En caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 100 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros con o sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.
Promoción a la Industria Nacional – Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros:
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:
En el evento en que se presenten ofertas de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios profesionales, técnicos u operativos de origen colombiano se le otorgará puntaje como se establece a continuación:
• Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cincuenta (50) puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje mayor al 50% del total requerido.

• Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio.
• La no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignará 0 puntos.

Para asignar dicha situación se verificará mediante certificación expedida por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento las situaciones antes descritas.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0) puntos.

Los puntos por la promoción de la incorporación de componente Nacional se otorgarán en proporción al porcentaje de participación del integrante extranjero sin derecho a trato nacional.

NOTA: Únicamente se otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente Nacional cuando el proponente singular no haya recibido puntaje alguno por promoción de bienes y servicios Nacionales, o cuando el proponente en consorcio o unión temporal este conformado por nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este NO se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

10. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

10.1 Estudio de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

La Municipio de Pueblo Nuevo ha realizado contratación relacionada en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía con este objeto en el pasado, por lo tanto, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar:

SAMC-013-2025 - CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía (ley 1150 de 2007)
Tipo de contrato	Prestación de Servicios

Objeto	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA	
Valor estimado	$77.848.198	
Valor contratado	$77.848.198	
Plazo	6 meses	
Forma de pago	El Municipio de pueblo nuevo pagara el valor del contrato de la siguiente manera: a). Un primer pago, a título de PAGO ANTICIPADO, del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que serán pagados una vez, cumplidos los requisitos de ejecución, de legalización y suscrita el acta de inicio. b). El saldo restante del 70 % por informe de actividades desarrolladas previa entrega del informe de las actividades ejecutadas. para para lo cual deberá presentar facturas o cuenta de cobro, las cuales deberán acompañarse del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de seguridad social y los demás requisitos administrativos a que haya lugar.	
Oferentes	FUNDACION SOCIAL EMPRENDEDORES	
Contratista adjudicado	FUNDACION SOCIAL EMPRENDEDORES	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Devolución del pago anticipado	Por el 100% del valor del mismo
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
	Calidad del bien	Por el 100% del valor del mismo.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,78
	Endeudamiento	Menor o igual a 54%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 2
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,09
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,04
Experiencia	Aportar un (1) contrato suscrito y ejecutado con entidades públicas o privadas con su respectiva certificación y/o acta final y/o acta de liquidación.	

<table>
<tr><td></td><td>• Se verificará por parte de la Entidad que cada contrato ejecutado se encuentre identificado en el RUP con el clasificador de bienes, obras y servicios, y deberá contener mínimo tres de los siguientes códigos 80111600, 93141500, 49101700, 53103000, 90101600, 78111800. • Que el valor ejecutado o facturado, sumados de los dos contratos sea igual o superior al (100%) por ciento del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, es decir, 54.69 SMMLV. • Que los contratos aportados estén finalizados, No se tendrá en cuenta el contrato que se encuentre en ejecución. • Que el objeto sea igual o similar del objeto a contratar o el alcance del objeto incluya alguna(s) de las actividades relacionadas con el objeto a contratar.</td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td>80111600 Servicios de personal temporal 93141500 Desarrollo y servicios sociales 49101700 Premios 53103000 Camisetas 90101600 Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>Especificaciones y/o presupuesto</td><td>
<table>
<tr><th colspan="7">SEMANA DE LA JUVENTUD "JOVENES CON PROPOSITO IMPACTANDO GENERACIONES "</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>PRODUCTO</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>SUBTOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COORDINADOR : PROFESIONAL CON SEIS MESES DE EXPERIENCIA, EDAD ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD</td><td>PROFESIONAL COORDINADOR (18 A 28 AÑOS DE EDAD) DURACION UN MES PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR LA SEMANA DE LA JUVENTUD</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>$ 3,100,000</td><td>$ 3,100,000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	2	CONMEMORACION DIA DE LA JUVENTUD: IGLESIAS UNIDAS JOVENES CON PROPOSITO IMPACTANDO GENERACIONES	REALIZACIÓN DE CONCIERTO JUVENIL QUE INCLUYE: AMBIENTACIÓN MUSICAL (GRUPO MUSICAL O DJ), TRANSPORTE DEL EQUIPO ARTÍSTICO, LOGÍSTICA DE MONTAJE Y REFLEXIÓN MOTIVACIONAL A CARGO DE UN LÍDER JUVENIL RECONOCIDO. LA CUAL TENDRA UNA DURACIÓN DE 4 HORAS.	GLOBAL	1	$ 7,048,198	$ 7,048,198
	3	REFRIGERIOS	REFRIGERIO INDIVIDUAL COMPUESTO POR: GASEOSA 200 ML, PASTEL DE AREQUIPE (80-100 G), SERVIDO EN EMPAQUE INDIVIDUAL HIGIÉNICO, CON TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN INCLUIDOS PARA 4 DÍAS.	UNIDAD	400	$ 7,000	$ 2,800,000

	4	BOLSAS DE AGUA	HIDRATACIÓN MEDIANTE BOLSAS DE AGUA PURIFICADA DE 250 ML, EMPACADAS POR PACAS DE 40 UNIDADES, CON REGISTRO INVIMA, DESTINADAS AL CONSUMO EN CAMPO.	UNIDAD	140	$ 5,000	$ 700,000
	5	INTEGRACION SUBISTEMA	VASOS TÉRMICOS EN ACERO INOXIDABLE, DOBLE PARED, TECNOLOGÍA DE VACÍO, PERSONALIZADOS CON LOGO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL.	UNIDAD	25	$ 120,000	$ 3,000,000

		7	DETALLES CONCURSO	SE ENTREGARÁ UNO DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS, SEGÚN DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA: AUDÍFONOS INALÁMBRICOS TIPO DIADEMA: BLUETOOTH 5.0 O SUPERIOR, BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS, MICRÓFONO INCORPORADO, CONTROL DE VOLUMEN, PLEGABLES, ALMOHADILLAS ACOLCHADAS, PRESENTACIÓN EN CAJA. O PARLANTE BLUETOOTH PORTÁTIL: POTENCIA MÍNIMA DE 5W RMS, CONEXIÓN BLUETOOTH 5.0, BATERÍA RECARGABLE	UNIDAD	20	$ 120,000	$ 2,400,000

			CON DURACIÓN DE MÍNIMO 6 HORAS, RESISTENTE A SALPICADURAS (IPX4 O SUPERIOR), CON MICRÓFONO Y FUNCIÓN MANOS LIBRES, PRESENTACIÓN EN CAJA.					
	8	TRANSPORTE URBANO Y RURAL	SERVICIO DE TRANSPORTE: CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2009 EN ADELANTE, CON CONDUCTOR, PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL LOGÍSTICO DENTRO DEL MARCO DE LOS	DIAS	5	$ 500,000	$ 2,500,000	

			DIAS DE CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, DURANTE 5 DÍAS. INCLUYE COMBUSTIBLE. 3 VIAJES ZONA URBANA Y DOS VIAJES A LA ZONA RURAL				
	9	NOCHE DE TALENTOS	AMBIENTACION DE ESPACIO PARA FOTOGRAFIAS, MESA, , ALQUILER DE 25 SILLAS TIFFANY PARA LOS HOMENAJEADOS Y FUNCIONARIOS, BRINDIS A JOVENES Y ACOMPAÑANTES DESTACADOS Y HOMENAJEADOS : BEBIDA GASEOSA 200ML, PASABOCAS PALITOS 100 GR DE QUESO , AGUA BOTELLA 200 MG (70 UNIDADES C/U)	GLOBAL	1	$ 2,800,000	$ 2,800,000

	10	PUBLICIDAD	PAQUETE DE PUBLICIDAD QUE INCLUYE: 1 BANNER IMPRESO EN LONA DE 5X2,5 M, 500 VOLANTES A FULL COLOR, PERIFONEO EN ZONA URBANA POR 4 DÍAS, Y CUÑA RADIAL DE 30 SEGUNDOS DURANTE LA SEMANA DEL EVENTO.	GLOBAL	1	$ 1,500,000	$ 1,500,000
	11	SONIDO	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL POR EVENTO: INCLUYE CONSOLA AMPLIFICADORA, 2 BAFLES ACTIVOS DE MÍNIMO 12 PULGADAS, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y PRESENTADOR. USO POR 2 DÍAS PARA EVENTOS PRINCIPALES Y ACTIVACIONES SECUNDARIAS.	UNIDAD	2	$ 2,000,000	$ 4,000,000

	12	AMBIENTACION MUSICAL	BONIFICACIÓN A ARTISTA LOCAL PARA SHOW DURANTE RECORRIDO. INCLUYE SUMINISTRO DE POLVOS DE COLORES NO TÓXICOS (MÍNIMO 5 KG POR ESTACIÓN), MÚSICA Y ANIMACIÓN.	UNIDAD	1	$ 5,000,000	$ 5,000,000
	13	DECORACION	AMBIENTACIÓN COMPLETA DE LOS ESPACIOS DEL EVENTO DURANTE TODA LA SEMANA. INCLUYE ALQUILER DE MANTELES, CENTROS DE MESA, FLORES, GLOBOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS DECORATIVAS (HASTA 5X2 M), Y AMBIENTACIÓN DE ESCENARIOS.	UNIDAD	4	$ 800,000	$ 3,200,000

	14	RECONOCIMIENTOS	PLACAS EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, CALIBRE 5 MM, TAMAÑO 20X15 CM, PERSONALIZADAS CON GRABADO LÁSER Y SOPORTE DE EXHIBICIÓN TIPO ATRIL.	UNIDAD	20	$ 65,000	$ 1,300,000
	16	CAMISETAS	CAMISETAS CUELLO REDONDO, TELA TIPO PIEL DE DURAZNO O ALGODÓN PEINADO, ESTAMPADO A 1 TINTA CON LOGO INSTITUCIONAL, TALLA VARIADA, PARA PERSONAL DE APOYO.	UNIDAD	30	$ 40,000	$ 1,200,000
	SEMANA DE LA JUVENTUD "JOVENES CON PROPOSITO IMPACTANDO GENERACIONES "						$ 40,548,198
	APOYO LOGISTICO- PLAN DE INCENTIVOS						
	ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**

	18	PENDON	PENDONES EN LONA VINÍLICA A FULL COLOR (1X2 M), CON SOPORTE METÁLICO TIPO ARAÑA Y DISEÑO INSTITUCIONAL. INCLUYE ENTREGA FÍSICA Y MONTAJE.	UNIDAD	2	$ 500,000	$ 1,000,000
	19	KIT LIBRETA Y LAPICEROS	LIBRETA ARGOLLADA DE PASTA DURA TAMAÑO MEDIA CARTA, PERSONALIZADA CON EL LOGO DEL EVENTO + LAPICERO RETRÁCTIL CON IMPRESIÓN A 1 TINTA.	UNIDAD	25	$ 45,000	$ 1,125,000
	20	CAMISAS	CAMISAS EN ALGODÓN, DAMAS MANGA 3/4, CABALLEROS MANGA LARGA, BORDADO INSTITUCIONAL. COLORES INSTITUCIONALES. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	25	$ 130,000	$ 3,250,000

	21	CAMISETAS	POLO 70% ALGODÓN, 30% POLIÉSTER, CON CUELLO Y BOTONES, BORDADO DE LOGO INSTITUCIONAL. COLOR BLANCO	UNIDAD	25	$ 65,000	$ 1,625,000
	TOTAL UTILES DE OFICINA- MATERIALES -PUBLICITARIOS						**$ 7,000,000.00**
	4. APOYO LOGISTICO						
	ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**
		APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS QUE FOMENTEN EL SANO ESPARCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, PARA LOS JOVENES DE LA PLATAFORMA Y CONSEJO DE JUVENTUDES	(ALQUILER DE VESTUARIOS TIPICOS DE LA REGIÒN PARA 12 PAREJAS (DAMAS: FALDA, BLUSA, ARREGLO DE FLORES Y BALETAS CABALLEROS: PANTALON, CAMISA , PAÑOLETA Y BALETAS)	UNIDAD	12	$ 350,000	$ 4,200,000

	23	APOYO LOGISTICO TALLER DE EMPRENDIMIENTO, CON UNA DURACIÒN DE CADA TALLER DE 4 HORAS TEORICO / PRACTICAS CADA UNO (3) & SALUD MENTAL (2) DIRIGIDOS A MADRES JOVENES & JOVENES EMPRENDEDORES. EL CUAL SERA DICTADO POR PROFESIONALES ACREDITADOS EN EL AREA , PSICOLOGOS, ADMINISTRADORES, ABOGADOS CON EXPERIENCIA EN EMPRENDIMIENTO / O EXPERIENCIA RELACIONADA , LA CUAL VA DIRIGIDA A 50 EMPRENDEDORES Y SERIAN 5 TALLERES.	UNIDAD	5	$ 1,200,000	$ 6,000,000
	24	ACTIVIDADES RECREATIVAS (ACTIVIDADES DE JUEGOS RECREATIVOS, DESARROLLADAS POR PERSONAL CAPACITADO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA CON MÍNIMO (6) MESES DE EXPERIENCIA, INCLUYE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES, HIDRATACIÓN, ARBITROS) 4 EQUIPOS TOTAL 50 JOVENES. Y 4 ACTIVIDADES.	UNIDAD	4	$ 600,000	$ 2,400,000
	25	APOYO ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS VACACIONALES (JOVENES AL PARQUE " ACTIVIDADES, PINTURA (INCLUYE PINCELES Y UN KIT DE VINILOS COLORES BASICOS PRIMARIOS PARA UN TOTAL DE 10 KIT , MUSICA Y , DANZA AL AIRE LIBRE.	GLOBAL	2	$ 3,000,000	$ 6,000,000

	26	REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE PLANIFICACIÓN, TALLERES Y ASAMBLEAS. INCLUYEN GASEOSA 200 ML Y PASTEL DE AREQUIPE, SERVIDOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL.		UNIDAD	700	$ 7,000	$ 4,900,000
	TOTAL APOYO LOGISTICO						**23,500,000**
	5. TRANSPORTE						
	ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**
	1	TRANSPORTE JOVENES DEL SUBSISTEMA DE LA ZONA RURAL : (PLAN DE INCENTIVOS ASISTENCIA A ASAMBLEAS O ASAMBLEAS DEL CMJ 0 PMJ (CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA, CAPACIDAD DE 4 PASAJEROS, MODELO 2009 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR		UNIDAD	8	$ 100,000	$ 800,000
	2	TRANSPORTE ZONA RURAL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO: TRANSPORTANDO A JOVENES PARA ACOMPAÑMIENTO ACTIVIDADES DEL SUBSISTEMA O JOVENES DE LA COMUNIDAD. CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA, CAPACIDAD DE 4 PASAJEROS, MODELO 2009 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR		UNIDAD	2	$ 600,000	$ 1,200,000

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>TRANSPORTE FUERA DEL MUNICIPIO ACTIVIDADES DEL SUBSISTEMA O DE LOS JOVENES DE LA COMUNIDAD QUE TENGAN QUE TRASLADARSE FUERA DE L MUNICIPIO (CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA, CAPACIDAD DE 4 PASAJEROS, MODELO 2009 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR)</td><td>UNIDAD</td><td>8</td><td>$ 600,000</td><td>$ 4,800,000</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL TRANSPORTE</td><td>$ 6,800,000</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>$ 77,848,198</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td>SECOP I</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14424238</td></tr>
</table>

• • **Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos años, consulta realizada . A través de los códigos UNSPSC 801417, 821517 y 931417.



Año	24	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	pación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	21%	7488	$1.748.354.185.089	13,64%	3917	$884.339.193.332	6,90%	47849	$7.086.873.266.925	55,29%
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	3%	3362	$1.314.662.175.504	10,26%	1715	$427.019.133.824	3,33%	19622	$5.104.735.622.915	39,83%
⊞ 8215 - Artistas e intérpretes profesionales	4%	1083	$119.485.411.785	0,93%	384	$36.350.213.487	0,28%	8177	$626.001.314.372	4,88%
Total	58%	11933	$3.182.501.772.378	24,83%	6016	$1.347.708.540.643	10,51%	75648	$12.817.610.204.212	100,00%

Figura 5. Análisis de la demanda – Colombia



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8014 - Comercialización y distribución	$333.744.830	50,77%	5	$134.218.000	20,42%	1	$18.490.000	2,81%	15	$539.503.830	82,07%
9314 - Servicios comunitarios y sociales									4	$117.855.000	17,93%
Total	$333.744.830	50,77%	5	$134.218.000	20,42%	1	$18.490.000	2,81%	19	$657.358.830	100,00%

Figura 6. Análisis de la demanda – Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

De manera específica, se observa en la Figura 7, que la mayor parte de esta contratación surte en su mayoría por la modalidad de contratación competitiva (Mínima Cuantía y

Selección Abreviada de Menor Cuantía) y que el Origen de los proveedores es el Departamento de Córdoba.



Figura 7. Origen de los proveedores, valor de los contratos, modalidad de selección.

¿Cómo han adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este servicio?

Para realizar un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, tomando una muestra de 4 entidades públicas que han adelantado procesos de selección relacionados con el objeto de que en el Municipio de Pueblo Nuevo pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. SA-023-2026 – ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGUN CÓRDOBA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2026.
Valor estimado	$ 135.918.562
Plazo	15 dias
Forma de pago	Pago anticipado del 50%
Oferentes	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CÓRDOBA ASOCIACION INDIGENA ZENU DE CORDOBA Y SUCRE FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE COLOMBIA – FUNDESSCO FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO FUNDACION PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL Y CULTURAL DE LAS SABANAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARO DEL CARIBE – FUNDESCAR CORPORACION GESTION Y DESARROLLO (CORPOGEDESA) FUNDACIÓN INTEGRAL SENDEROS DE LUZ FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO FUNDACION SEMBRANDO HUELLAS POR COLOMBIA AVANZADA EVENTOS Y LOGISTICA SAS SERVIMOS SUMINISTROS

	ALAF PRODUCCIONES LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S AL MARKETING LOGÍSTICAY EVENTOS	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del bien	Por el 20% del valor del contrato.
	Devolución del pago anticipado	Por el 100% del valor del pago anticipado.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 2,08
	Endeudamiento	Menor o igual a 80%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,14
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia específica en tres (3) contratos terminados y ejecutados, cuyos objetos estén relacionados con la prestación de servicios para la organización y/o realización de actividades logísticas lúdico recreativas a población vulnerable de conformidad con la experiencia prevista en el proyecto de pliego. • Los contratos acreditados deberán encontrarse debidamente clasificados en el RUP, cuando corresponda, en los códigos previstos por la Entidad. • La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial • Por lo menos uno (1) de los contratos deberá haber sido celebrado con una entidad pública. • Deberá aportarse la documentación contractual exigida: contrato, acta final y/o acta de liquidación, según corresponda. • No se aceptarán contratos en ejecución ni contratos ejecutados bajo administración delegada. • En proponentes plurales se aplicarán las reglas de acreditación y ponderación de experiencia establecidas en el pliego y en la normativa vigente. • Para MiPymes se aplicará el requisito diferencial de experiencia previsto en el pliego, sin perjuicio de las demás condiciones legales aplicables.	
Códigos UNSPSC		

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de Recursos Humanos	(16) Servicios de personal temporal
811416	(F) Servicios	(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(14) Tecnologías de fabricación	(16) Manejo de cadena de suministros

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

.

PRESUPUESTO CELEBRACION NIÑOS							
ITEME5:	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGISTICO	Personal para formar parte del equipo de apoyo logístico en el desarrollo de toda la programacion del evento CELEBRACION NIÑOS OCTUBRE 2026.	2	1	DIAS	$ 164.280	$ 328.560
2	SILLAS	Alquiler de silla plástica sin brazo de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	4000	N/A	UNIDAD	$ 1.750	$ 7.001.880
3	REFRIGERIOS PARA NIÑOS	INCLUYE Algodón de azucar , empacados,con palomitas de maiz empacadas	4000	N/A	UNIDAD	$ 5.833	$ 23.332.200
4	ELEMENTO PARA ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVA .	Calabaza plástica incluye surtido de dulces y mekatos.	4000	N/A	UNIDAD	$ 11.744	$ 46.975.200
5	DECORACION DEL EVENTO	prestacion de servicio de Ambientacion del sitio del evento, que consiste en cadenetas principales de 3mt en globos organicos, es decir de tamaños diversos, que otorgan volumen al ornamento, en colores alusivos, a la actividad, 4 fondos de dibujos animados en colores , con globos organicos, 2 fondos en cada esquina , incluye todos los materiales, transporte al sitio, montaje y desmontaje	1	N/A	UNIDAD	$ 4.839.600	$ 4.839.600
6	SONIDO	Sonido para 2000 personas LINEA ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc)	1	1	DIA	$ 4.783.101	$ 4.783.101

		Sistema cabinas RCF con monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consola digital, por día.					
7	PANTALLA LED	Alquiler de pantalla led Pantalla Led Central De 4.5 m x 2m 3.9 PixY 2 Laterales De 2m x 2m En Sus Yinas y Trus, INCLUYE: transporte , montaje y desmontaje en sitio	1	1	DIA	$ 7.548.000	$ 7.548.000
8	LUCES	Luces par led 64 de 3 vatios	3	1	DIA	$ 48.064	$ 144.192
9	CABEZAS ROBOTICAS	Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1	DIA	$ 274.487	$ 548.975
10	CAMARA DE HUMO	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 1500 cuft por minuto	1	1	DIA	$ 174.992	$ 174.992
11	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de planta eléctrica de 100 KVA, por día.	1	1	DIA	$ 2.099.898	$ 2.099.898
	SHOW INFANTIL : INCLUYE PERSONAJES EN ESCENA , BAILARINES , COREOGRAFIA,SHOW DE TELONERO,LLUVIA VENTURI,VOLCANES DE MECHA FRIA	SHOW INFANTIL : INCLUYE PERSONAJES EN ESCENA , BAILARINES , COREOGRAFIA,SHOW DE TELONERO,LLUVIA VENTURI,VOLCANES DE MECHA FRIA: consiste en: show de luli pampin version hallowen en un espectaculo infantil tematico inspirado en las canciones y personajes del album hallowen con luli pampin, donde los niños participan bailando,jugando , junto a 10 personajes y bailarines en escena. incluye show telonero de 5 bailarines en escena con show musical sorpresa, lanzamiento durante el show de lluvia venturi, con el brillo de miles de papelitos, para enriquecer la experiencia ,seis 6 volcanes de mecha fria dando luminosidad al final de este gran show	1	N/A	unidad	$ 37.407.000	$ 37.407.000
12	HIDRATACION	Paca de agua en bolsa x 24 unidadesl	70	N/A	UNIDAD	$ 10.499	$ 734.964
		total presupuesto					$ 135.918.562

Fuente de verificación	SECOP I
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14800835

LS-12-IN-00002-2024 - DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía

Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE JOVENES Y EL FORTALECIMIENTO EN LOS SUBSISTEMAS DE PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
Valor estimado	$ 100.000.000	
Plazo	3 meses	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	LAMAR GSA SAS ZOMAC	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 15% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del bien	Por el 20% del valor del contrato.
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo.
	Responsabilidad extracontractual	200 smlmv.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,8
	Endeudamiento	Menor o igual a 45%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
	Capital de trabajo	Mayor o igual al 35% del PO
	Patrimonio	Mayor o igual al 100% del PO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Experiencia	**5.2.1 EXPERIENCIA GENERAL.** El proponente deberá acreditar la experiencia general de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos de prestación de servicios, terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance corresponda al fortalecimiento y/o implementación de políticas públicas.	
Códigos UNSPSC	78111800 - Transporte de pasajeros por carretera 80101600 - Gerencia de proyectos 80111500 - Desarrollo de recursos humanos 80111600 - Servicios de personal temporal 82111900 - Servicios de noticias y publicidad 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	

	90111600 - Facilidades para encuentros 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141600 - Población 94132000 - Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	
Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6707857

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Fortalecimiento de espacios de participacion del sistema y subsistema de ciudadania juvenil**				**81.124.000,00**
1.1	Operatividad del Consejo Departamental de Juventud	Sesión	2	10.706.280,00	21.412.560,00
1.2	Operatividad de la Plataforma Departamental de Juventud	Sesión	2	8.730.120,00	17.460.240,00
1.3	Operatividad de la Comision de Concertacion y Decisión de Juventud	Sesión	2	4.870.400,00	9.740.800,00
1.4	Apoyo logistico para realizar la Asamblea Departamental de Juventud	Evento	1	32.510.400,00	32.510.400,00
2	**Apoyo para la Conmemoracion de la Semana de la Juventud**				**18.876.000,00**
2.1	Refrigerio	Unidad	1100	17.160,00	18.876.000,00
	VALOR TOTAL				**100.000.000,00**

SAMC- SGM -006-2025- ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA CÓRDOBA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR FESTIVALES DE OLIMPIADAS RECREO DEPORTIVAS Y DE JUEGOS TRADICIONALES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ADOLESCENTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA – CÓRDOBA, VIGENCIA 2025.
Valor estimado	$ 178.731.200,00
Plazo	45 dias
Forma de pago	PAGO ANTICIPADO DEL 40%

Oferentes	CONSORCIO FESTIVALES DE OLIMPIADAS RECREODEPORTIVAS Y DE JUEGOS TRADICIONALES – LORICA 2025	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Devolucion del pago anticipado	100% del valor del pago anticipado
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 26,51
	Endeudamiento	Menor o igual a 14%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 64,68
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,29
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,20
Experiencia	Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. El objeto de los contratos con que se acredite la experiencia deben corresponder a EJECUCIÓN DE PROYECTOS RECREATIVOS Y/O DEPORTIVOS. B. Por lo menos uno de los contratos con los que se acredita la experiencia el objeto debe corresponder a la ejecución de proyectos recreativos y/o deportivos dirigido a niños y niñas. C. Estar relacionados en el Formato Nº 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato Nº 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. D. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo (3) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.12.2 y sgtes del Pliego de Condiciones. E. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. G. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada	

<table>
<tr><td></td><td>mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones señalados en el numeral 3.12.5.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto y/o especificaciones técnicas</td><td>Extenso, ver. Proceso a través del link.
<table>
<tr><td>96290</td><td>1.1.6</td><td>HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 300 ML</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>200</td><td>SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO</td></tr>
<tr><td>96290</td><td>1.1.7</td><td>ALMUERZO CORRIENTE</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>200</td><td>ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TRANSPORTE</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>96290</td><td>1.1.8</td><td>TRANSPORTE EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>4</td><td>BUSETA CLIMATIZADA, CON ASIENTOS RECLINABLES, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 20 PERSONAS, IDA Y REGRESO , MODELO 2015 EN ADELANTE, BOTIQUÍN, EQUIPO DE CARRETERA VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOAT VIGENTE, TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, PÓLIZAS Y AMPAROS</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td>801116 Servicios de Personal Temporal 931415 Desarrollo y Servicios Sociales 901116 Facilidades para Encuentros 901417 Deportes aficionados y Recreacionales 901518 Carnavales y Ferias 951315 Tarimas y Gradería</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td>SECOP I</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14445480</td></tr>
</table>

SA-MC-008-2024 - ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	APOYO Y FORTALECIMIENTO LOGISTICO A LAS DIFERENTES POBLACIONES VULNERABLES Y DE ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EN MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CONMEMORATIVOS DESDE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD VULNERABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Valor estimado	$ 137.738.841
Plazo	3 meses
Forma de pago	Actas parciales

Estado del proceso	SEMPRO	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del bien	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	200 smlmv.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,68
	Endeudamiento	Menor o igual a 51%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 3,32
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,04
Experiencia	El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas, iniciado y terminado, que su objeto o alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicios de apoyo logístico, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.	

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

ACTIVIDAD 1. CONMEMORAR LOS EVENTOS Y PROMOVER ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
1.1	EVENTO: ASAMBLEA DE JUVENTUDES					
ITEM	COD. DANE	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/DIAS	CANT.	REQUERIMIENTO TECNICO
96290		Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo				
96290	1.1.1	ALQUILER DE SALÓN CAPACIDAD 1000 PERSONAS	Dia	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA MIL (1000) PERSONAS. INCLUYE SILLAS, MESAS, SONIDO (CABINAS ACTIVAS, BAJO PASIVO, MONITORES ACTIVOS, CONSOLA SOUNDCRAFT SPIRIT 24 CANALES, ECUALIZADOR, AMPLIFICADOR DE POTENCIA , CAJAS DIRECTAS ACTIVAS, MICRÓFONOS, RACK PARA MICRÓFONOS) MEDIOS DIGITALES (VIDEO PROYECTOR CON RESOLUCIÓN WXGA (1280 X 800) PARA PANTALLA ANCHA Y PROYECCIÓN EN AMBIENTES CLAROS CON MÍNIMO DE 3000 LUMENES 3LCD CON TELÓN Y/O ESTRUCTURA PARA PROYECCIÓN, CABLES DE PODER Y PROYECCIÓN), AIRE ACONDICIONADO, ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA (ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA, MESA DE ESTACIÓN CON SU RESPECTIVO MANTEL, VASOS DESECHABLES DE 4 Y 6 ONZAS, MEZCLADORES, SERVILLETAS, AZÚCAR 5GR Y DISPENSADORES DE RESIDUOS DESECHABLES) CON OCHO (08) HORAS DE DURACIÓN.
96290	1.1.2	ALQUIER DE MESA CON ESTRUCTURA METÁLICA 3X1 M	Unidad	1	5	SERVICIO DE ALQUILER DE MESA TABLÓN 3X1 M, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TAPA EN FORMICA PARA EVENTOS, CON CAPACIDAD DE DIEZ PUESTOS EN FORMA RECTANGULAR.
96290	1.1.3	ESCARAPELA	Unidad	1	200	ESCARAPELA IMPRESA A TRES TINTAS 10 X 14 CMS PAPEL OPALINA 300 GR / PORTA ESCARAPELA BOLSA PLÁSTICA CON CINTA.
96290	1.1.4	KIT DE PAPELERIA	Pliego	1	17	PLIEGOS DE PAPEL BOND DE 71 X 109CM DE 60 GRAMOS, CAJAS DE LAPICEROS CON TAPA, COLOR NEGRO X 12 UNIDADES
		ALOJAMIENTO, COMIDAS Y BEBIDAS				
96290	1.1.5	REFRIGERIO	Unidad	1	200	REFRIGERIOS COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MÍNIMO 200GR Y UN LIQUIDO MÍNIMO DE 200 ML EN CAJA TETRAPAK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
96290	1.1.6	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 300 ML	Unidad	1	200	SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO
96290	1.1.7	ALMUERZO CORRIENTE	Unidad	1	200	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
		TRANSPORTE				
96290	1.1.8	TRANSPORTE EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO	Servicio	1	4	BUSETA CLIMATIZADA, CON ASIENTOS RECLINABLES, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 20 PERSONAS, IDA Y REGRESO , MODELO 2015 EN ADELANTE, BOTIQUÍN, EQUIPO DE CARRETERA VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOAT VIGENTE, TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, PÓLIZAS Y AMPAROS

Códigos UNSPSC	81141600 - Manejo de cadena de suministros 86101800 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra 93141700 – Cultura

Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6678777

FDLUSA-SAMC-011-2023 - ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y SANACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL QUE LE APUNTE A LA MEMORIA, FORMACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE LA COMUNIDAD NARP EN USAQUÉN.	
Valor estimado	$ 83.273.532	
Valor contratado	$ 81.264.900	
Forma de pago	Tres pagos equivalentes al 20%, al 70% y un pago final del 10%, entregados por el cumplimiento de las siguientes actividades: - Primer pago 20%: Se efectúa a la entrega del acta de inicio debidamente cargada en la plataforma SECOP II, el cronograma de actividades y la conformación del comité Técnico. - Segundo pago 70%: Se efectúa con la ejecución al 100% de todos los componentes que integran el proceso (Ritual de armonización, Diálogo y taller, Sanación con tambores y logística y alimentación y entrega de souvenirs), también deberá cumplir con la previa presentación de acta final de recibo a satisfacción, compilación de todas las evidencias del proceso en medio magnético. - Tercer pago 10%: Se efectúa con la suscripción del acta de liquidación.	
Duración	1 mes	
Oferentes	CONSULTORES Y ASESORES TIC G&D PROYECTOS S.A.S. BONGA BUSTAMANTE SAS VIVACEPRO	
Contratista Adjudicado	CONSULTORES Y ASESORES TIC	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales, e	Por el 5% del valor del contrato.

	indemnizaciones al personal	
	Responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV por persona
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,68
	Endeudamiento	Menor o igual a 52%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,21
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,13
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06
Experiencia	Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente singular o plural, deberá acreditar la experiencia general habilitante con hasta TRES (3) contratos ejecutados y terminados a la fecha del cierre del proceso, cumpliendo las siguientes condiciones: 1. Valor: La sumatoria del valor de los contratos certificados en el RUP debe ser igual o superior al valor del presupuesto del proceso. 2. Contratante: Entidades públicas o privadas. 3. Estado de los contratos y/o Convenios: Contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del proceso. 4. Consorcios o Uniones Temporales: Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal (Si la experiencia se acredita bajo alguna de estas figuras). NOTA: El integrante que aporte 50% o más de la experiencia tendrá que tener una participación igual o superior al 50% en el consorcio o unión temporal, so pena de rechazo.	
Códigos UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 93141701 - Organizaciones de eventos culturales 90101600 - Servicios de banquetes y catering	
Presupuesto y/o especificaciones		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA POR UNITARIO (*Cuando aplique IVA)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Perfil Ancestral	Sabedor(a) Ancestral, Partera Ancestral, Comadrona Ancestral, Mayor(a) Ancestral, Yerbatera(o) Tradicional Ancestral, Médico(a) Tradicional Ancestral, Palabrero(a) o Componedor(a). Con pertenencia étnica NARP encargados(as) de dar charlas sobre sensibilización de temáticas afro con experiencia demostrable en diálogos de saberes, conversatorios, charlas, talleres y conferencias con al menos uno año de experiencia.	6	Persona	$ 2.290.000	$ -	$ 2.290.000	$ 13.740.000
Grupo artístico de trayectoria emergente (percusión)	Grupo artístico de trayectoria distrital, experto en percusión, con experiencia mínima de 1 año de realización de actividades culturales con comunidad NARP. Conformado por 4 integrantes como mínimo.	1	Grupo	$ 4.000.000	$ -	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Coordinador del evento	Profesional Universitario titulado, en carreras del área humanística. Con experiencia profesional de un (1) año o más certificada, en la coordinación, planificación, ejecución y control de eventos. (este perfil se debe validar con anterioridad ante el comité técnico.) Debe contar con pertenencia étnica NARP y Se concertará con la Consultiva Local de comunidades	1	Persona	$ 3.450.999	$ -	$ 3.450.999	$ 3.450.999
Personal Logístico	Jóvenes (Hombres o Mujeres) habitantes de la localidad, bachilleres o con estudios técnicos. Logísticos – Turno de 8 horas con alimentación y transporte. (Experiencia 6 meses). Con pertenencia étnica NARP y Se concertar con la Consultiva Local de comunidades NARP de Usaquén	10	Persona	$ 137.633	$ -	$ 137.633	$ 1.376.330
Conferencista	Líderes NARP de Usaquén encargados de dar charlas sobre sensibilización de temáticas afro con Experiencia demostrable en charlas, talleres o conferencias. Al menos uno año de experiencia.	1	Persona	$ 2.290.000	$ -	$ 2.290.000	$ 2.290.000

Animador de eventos	Maestro de ceremonia, animador o presentador, que anime el evento Presentador o animador concertado con la Consultiva Afro de la Localidad	1	Persona	$ 2.191.000	$ -	$ 2.191.000	$ 2.191.000
Fotógrafo/videógrafo	Tres años de formación superior, Técnico o Tecnólogo en fotografía y edición videográfica, con experiencia mínima de 1 año ejerciendo esta labor, que cubra todo el evento y capte los momentos más emblemáticos del mismo. Perteneciente a la comunidad NARP de Usaquén.	1	Persona	$ 2.301.000	$ -	$ 2.301.000	$ 2.301.000
Grupos artísticos	Debe contar con pertenencia étnica NARP y Se concertara con la Consultiva Local de comunidades NARP de Usaquén. Grupo artístico de trayectoria	1	Grupo	$ 4.000.000	$ -	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Locación para 50 personas (8 horas)	Alquiler Espacios Capacidad Máxima 80 Personas	8	horas		$ -	$ -	$ -
Sonido	Sonido profesional para conferencia (desde 20 hasta 50 personas) (incluye 2 micrófonos, 2 cabinas estilo (bose L1), 1 retorno en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales.	1	Unidad		$ -	$ -	$ -
Desayuno	Desayuno Continental (puesto por persona que incluye, todo el menaje requerido para su correcto servicio) • Carbohidrato de 120 gramos • Bebida caliente de 12 onzas • Proteína: 200 gramos • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos • Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al	80	Unidad		$ -	$ -	$ -
Refrigerios	Refrigerios Tipo A • Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich (pan tipo molde, 2 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc) de 70 gr, 2 rodajas de queso (doble crema o mozzarella), 60 gr de lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas • Fruta • Empaque biodegradable • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frío hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se	160	Unidad		$ -	$ -	$ -
Hidratación	Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml	100	Unidad		$ -	$ -	$ -
Botánica ancestr	Kit de 5 ítems alusivos a las medicinas ancestrales de la comunidad NARP, ofu estará compuesto de 5 especies de plantas medicinales colombianas: achiote 1gr, amansatoros 1gr, anamú 1gr, balsamina 1gr y botón negro 1gr. (Debe contar con pertenencia étnica NARP y su composición se concertará con la Consultiva Local de comunidades	54	kit		$ -	$ -	$ -
Velones	Cada una de 24 centímetros de alta con aromas surtidos	40	Unidad		$ -	$ -	$ -
Rosas	Surtidas de colores	8	Docena		$ -	$ -	$ -
Esencia de canela	Esencia líquida	6	Onza		$ -	$ -	$ -
Esencia de ruda	Esencia líquida	6	Onza		$ -	$ -	$ -
Esencia de [illegible]	Esencia líquida	6	Onza		$ -	$ -	$ -
Manzanas verdes	Fruta de mano	25	Unidad		$ -	$ -	$ -
Peras	Fruta de mano	25	Unidad		$ -	$ -	$ -
Mandarinas	Fruta de mano	25	Unidad		$ -	$ -	$ -
Manzanas Rojas	Fruta de mano	25	Unidad		$ -	$ -	$ -
Floreros	De 40 centímetros de alto cada uno	6	Unidad		$ -	$ -	$ -
Batolas étnicas	Túnicas tallas XS, S, M y L en tela tipo poliéster lisa con estampados étnicos africanos y/o tribales alusivos a la cultura NARP (estos serán escogidos por la consultiva NARP). Con escote en V profundo y tira de amarre en parte posterior. El estampado estará localizado por todo el borde de la prenda en forma vertical. Manga acampanada tres cuartos. Corte recto. El diseño final de las túnicas será escogido y concertado en reunión previa con el comité técnico del proceso. Para la definición de las tallas se creará un link de formulario en donde los beneficiarios/as las indicarán. Incluir pieza de papel a la hora de la entrega de las túnicas con las especificaciones técnicas de cuidado de la prenda: *Lave esta prenda con cuidado con detergente suave y agua fría, No usar cloro, Usar plancha con vapor, No retorcer la prenda, No usar secadora. No dejar en remojo. Plancha a temperatura baja. La mayoría	56	Unidad		$ -	$ -	$ -
Transporte	Transporte para 63 personas, que cubra 2 recorridos (ida y regreso) el servicio se contrata por horas (12 horas.)	1	servicio por 12 horas		$ -	$ -	$ -
Pendon	Tipo Rollup, 2 mts x 1mts a full color	1	Unidad		$ -	$ -	$ -
Incentivos	Bonos redimibles en almacenes de cadena por un valor de $300.000	54	bono	$ 300.000	$ -	$ 300.000	$ 16.200.000
						TOTAL	$ 33.349.329

Fuente de verificación del contrato	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4970978

IDERV-SA-006 DE 2023- VICHADA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VICHADA – INDEVI

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Objeto	"PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y REALIZACION DEL LOS JUEGOS DEPORTIVOS DENOMINADOS FESTIVALES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA"	
Valor estimado	$ 214,942,000	
Valor contratado	$ 214,942,000	
Plazo	3 meses contados a partir del acta de inicio	
Forma de pago	Único pago	
Oferentes	DEPORTIVAS PONNY S.A.S	
Contratista adjudicado	DEPORTIVAS PONNY S.A.S	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	200 smmlv
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,52
	Endeudamiento	Menor o igual a 56%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,90
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,11
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02
Experiencia	Deberá aportar máximo dos (2) contratos de prestación de servicios, cuyo objeto sea la realización de eventos deportivos celebrado con entidades del Estado o particulares, en los cuales se permita verificar las siguientes clasificaciones; **901016 SERVICIOS DE BANQUETE Y CATERING, 781118 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA, 901018 SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO,** conforme al Clasificador de Bienes y Servicios, la cual deberá estar respaldada por las actividades desarrolladas en los contratos acreditados. La suma del valor de los contratos deberá ser igual o superior al 90% del presupuesto oficial.	
Códigos UNSPSC	90101600 Servicios de banquetes y catering	
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	Especificaciones muy extensas, ver en enlace de verificación	

Fuente de verificación	SECOP I
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13813476&g-recaptcha-response=03AFcWeA78wfR0zH4XpPElJAO166l2dIMjW1C7kfTDwfVj-Qki0JHv_yis_1JSgNFV8Wub5Z7CyW3-HVJoNvtn2b5uohAiUHuuwTbe77A60KPJoxzDaxevWq6SpPsAkJLbDtmyUrEUaHgnM4LSDWs-A66IMRgsc-amyuOLu4flB89yULcUjYeZTAusJe2zljbmhFPDg8PeEt9wQF7nonXYcCdrzb9qeKCDk-RzTmU8y9LzgeLW6T56MnCCyHwDpAKLfTwyyQyt_HH8R2BFXcO_YFfjBlT-V7GQBQVj79v6YICmFyF0_wKRFJfUS026-2dqH9Gs08PXOduFElvx0tvYewhzmwC8jd_1kGmEmZF6VaermRsHOPO5hDTG1OybrFOuC2F7etTIdz02G-oWHspgFGOVuebRwR-kyZh32LHVxWiFXoahJG3dNf5jLvGpTP4B2so7A4q4mxegQBbsb3fWJZcY2WbG2gYk7ZJrWMXCg86zKE27lqkZdKp8I6rGOO6T_PjIDYUTmtYHDrPlg5-0wYLainCiUWewu2IrGEK9kdkroStLPEeyGusDRri4VafgsKxZqyXVqfNNVt0EGOkIoGklymPSbcAgSUoU_XPzYHvywvPkfyUASh9eRxrHFoI8f2WWbvVHs7q8DHfTSSDTcxUhuGQDfBrSRC6slZBEBARyFbljgHhEdz4nMHzQ0Nrmhl84o2j_OUGewKikkquH-_S8NwZG53wUY2t31IswA9wEgkX_jpqSCMGNeOXJmf3o3gwRA7Ll9N0FEGd2YpELWnubSzkyu3iLGvMecjFpwGdIFZ5lcp19aNhy-L7ZVq7JVc51izjZWTpoTCOyVGZaDIj0TgSiRrt03rlscs3FNdB-zY3uSJwWXbg

10.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que todas las entidades, incluyendo el Municipio de Pueblo Nuevo, que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

Entidad	Proceso	Forma de pago
Alcaldía Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba	SAMC-013-2025	30% como pago anticipado y 70% restante contra informe de actividades, cuenta de cobro/factura, certificación de cumplimiento y demás requisitos.
Alcaldía Municipal de Sahagún – Córdoba	SA-023-2026	Pago anticipado del 50%.

Departamento de Arauca	LS-12-IN-00002-2024	Pagos parciales.
Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica – Córdoba	SAMC-SGM-006-2025	Pago anticipado del 40%.
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	SA-MC-008-2024	Actas parciales.
Alcaldía Local de Usaquén	FDLUSA-SAMC-011-2023	Tres pagos: 20%, 70% y 10%, sujetos al cumplimiento de actividades, acta final y acta de liquidación.
Instituto Departamental de la Recreación y el Deporte de Vichada – INDEVI	IDERV-SA-006 de 2023	Único pago.

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

10.3 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

Entidad	Proceso	Garantías
Alcaldía Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba	SAMC-013-2025	Cumplimiento: 10%; devolución del pago anticipado: 100%; calidad del servicio: 10%; pago de salarios y prestaciones sociales: 10%; calidad del bien: 100%.
Alcaldía Municipal de Sahagún – Córdoba	SA-023-2026	Cumplimiento: 10%; calidad del servicio: 10%; pago de salarios y prestaciones sociales: 10%; seriedad: 10%; calidad del bien: 20%; devolución del pago anticipado: 100% del anticipo.
Departamento de Arauca	LS-12-IN-00002-2024	Cumplimiento: 20%; calidad del servicio: 20%; pago de salarios y prestaciones sociales: 15%; seriedad: 10%; calidad del bien: 20%; buen manejo del anticipo: 100% del anticipo; responsabilidad extracontractual: 200 SMMLV.
Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica – Córdoba	SAMC-SGM-006-2025	Cumplimiento: 10%; calidad del servicio: 10%; pago de salarios y prestaciones sociales: 5%; seriedad: 10%; devolución del pago anticipado: 100% del anticipo.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	SA-MC-008-2024	Cumplimiento: 10%; calidad del servicio: 10%; calidad del bien: 10%; pago de salarios y prestaciones sociales: 5%; seriedad: 10%; responsabilidad extracontractual: 200 SMMLV.
Alcaldía Local de Usaquén	FDLUSA-SAMC-011-2023	Cumplimiento: 20%; salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 5%; responsabilidad civil extracontractual: 200 SMMLV por persona; calidad del servicio: 20%.
Instituto Departamental de la Recreación y el Deporte de Vichada – INDEVI	IDERV-SA-006 de 2023	Cumplimiento: 20%; calidad del servicio: 20%; pago de salarios y prestaciones sociales: 5%; responsabilidad civil extracontractual: 200 SMMLV.

10.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las entidades estatales, incluyendo a el Municipio de Pueblo Nuevo, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

Entidad	Proceso	Oferentes
Alcaldía Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba	SAMC-013-2025	FUNDACIÓN SOCIAL EMPRENDEDORES
Alcaldía Municipal de Sahagún – Córdoba	SA-023-2026	Fundación para el Servicio Social de Córdoba; Asociación Indígena Zenú de Córdoba y Sucre; FUNDESSCO; Fundación Tejiendo Desarrollo; Fundación Promotora del Desarrollo Integral y Cultural de las Sabanas; FUNDESCAR; CORPOGEDESA; Fundación Integral Senderos de Luz; Fundación Integral para el Desarrollo Colombiano; Fundación Sembrando Huellas por Colombia; Avanzada Eventos y Logística SAS; Servimos Suministros; ALAF Producciones Logística y Eventos S.A.S; AL Marketing Logística y Eventos.
Departamento de Arauca	LS-12-IN-00002-2024	LAMAR GSA SAS ZOMAC

Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica – Córdoba	SAMC-SGM-006-2025	Consorcio Festivales de Olimpiadas Recreodeportivas y de Juegos Tradicionales – Lorica 2025
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	SA-MC-008-2024	SEMPRO
Alcaldía Local de Usaquén	FDLUSA-SAMC-011-2023	Consultores y Asesores TIC; G&D Proyectos S.A.S.; Bonga Bustamante SAS; Vivacepro.
Instituto Departamental de la Recreación y el Deporte de Vichada – INDEVI	IDERV-SA-006 de 2023	Deportivas Ponny S.A.S.

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

10.5 Indicadores Financieros y Operacionales sugeridos

Con base en el análisis de las entidades del estudio de demanda que realizaron procesos de Selección, incluyendo al Municipio de Pueblo Nuevo, se relacionan los indicadores financieros y operacionales que estas tuvieron en cuenta al momento de contratar y se calcula un promedio (media aritmética), mediana, minimos y maximios con los indicadores mínimos estipulados por la Agencia de Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD - NÚMERO DE PROCESO	ÍNDICE LIQUIDEZ	ÍNDICE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS	ÍNDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ÍNDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Alcaldía Municipio de Pueblo Nuevo – SAMC-013-2025	≥ 1,78	≤ 54%	≥ 2,00	≥ 0,09	≥ 0,04
Alcaldía Municipal de Sahagún – SA-023-2026	≥ 2,08	≤ 80%	≥ 0,00	≥ 0,14	≥ 0,11
Departamento de Arauca	≥ 1,80	≤ 45%	≥ 1,00	≥ 0,04	≥ 0,03

– LS-12-IN-00002-2024					
Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica – SAMC-SGM-006-2025	≥ 26,51	≤ 14%	≥ 64,68	≥ 0,29	≥ 0,20
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja – SA-MC-008-2024	≥ 1,68	≤ 51%	≥ 3,32	≥ 0,10	≥ 0,04
Alcaldía Local de Usaquén – FDLUSA-SAMC-011-2023	≥ 1,68	≤ 52%	≥ 1,21	≥ 0,13	≥ 0,06
Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Vichada – IDERV-SA-006-2023	≥ 1,52	≤ 56%	≥ 1,90	≥ 0,11	≥ 0,02
Colombia Compra Eficiente – Margen sugerido	≥ 1,21	≤ 70%	≥ 1,00	≥ 0,04	≥ 0,02
MEDIA ARITMÉTICA	4,78	52,75%	9,39	0,118	0,065
MEDIANA	1,73	53,00%	1,56	0,105	0,040
MÍNIMO	1,21	14,00%	0,00	0,040	0,020
MÁXIMO	26,51	80,00%	64,68	0,290	0,200

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP

Los índices financieros que se establezcan para el presente proceso deben garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimento del contrato consecuente con el valor y magnitud de este.

Índice de Liquidez: Dada la naturaleza de la ejecución del contrato y forma de pago prevista, se sugiere que el proponente cuente con un índice de liquidez **mayor o igual a 1,73 veces**. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.
Nivel de Endeudamiento: Teniendo en cuenta la naturaleza del sector, se estima que los proponentes deberán acreditar un NDE máximo del **53 %**. Lo cual garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón Cobertura de intereses: Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa, para este caso se sugiere que la utilidad operacional sea **mayor o igual a 1,56 veces** los intereses pagados.
Rentabilidad del patrimonio: Indica cuanto rendimiento obtuvieron los socios o dueños de la empresa. En este proceso se sugiere ser **mayor o igual al 0,10.**
Rentabilidad del activo: Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, independiente de cómo se haya financiado, ya sea con deuda o con patrimonio. Par este caso se requiere que sea **mayor o igual a 0,04.**

10.7 Observaciones
En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Retraso en la ejecución de las actividades programadas.
- Inasistencia o disponibilidad insuficiente del personal requerido.
- Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios contratados.
- Fallas en los equipos de sonido, iluminación o producción escénica.
- Condiciones climáticas adversas durante las actividades.
- Accidentes o lesiones de asistentes, artistas o personal.
- Deficiencias en el montaje o desmontaje de tarimas, estructuras y equipos.
- Retrasos o dificultades en el transporte hacia las zonas de ejecución.
- Entrega tardía o insuficiente de refrigerios, hidratación y hielo.
- Incumplimiento de las condiciones sanitarias de alimentos y bebidas.
- Daño, pérdida o deterioro de equipos, mobiliario o elementos contratados.
- Entrega de bienes que no cumplen las especificaciones requeridas.
- Insuficiencia de cantidades de bienes o elementos requeridos.
- Incumplimiento de medidas de seguridad durante los eventos.
- Falta de coordinación entre el contratista, personal logístico y supervisión.

- Incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.
- Daños ocasionados a terceros o a bienes de terceros.
- Incumplimiento de las condiciones legales y técnicas de los vehículos utilizados.
- Daño o entrega tardía de elementos de publicidad y divulgación.
- Modificaciones no autorizadas en la programación o condiciones de los eventos.

10.8 Recomendaciones

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma este documento el 22 del mes de octubre de 2026.

Original firmado

JOSE DAVID PAYARES MARZOLA
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte
Proyectó: Ronaldo Doria V

ANEXO 1. ESTUDIO DE MERCADO

REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA					COTIZACION 1 - ESPECTRO DISEÑO & MULTIMEDIA		COTIZACION 2 - MONTEX COMPANI S.A.S		VALOR PROMEDIO COTIZACION	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo Logistico (bachiller o tecnico, con seis meses de experiencia)	PERSONA / DIA	2	5	$ 140,000	$ 1,400,000	$ 160,000	$ 1,600,000	$ 150,000	$ 1,500,000
2	Coordinador: Perfil; Profesional en áreas de educación física, deporte, recreación, administración deportiva o afines, con experiencia mínima de seis (6) meses en la coordinación u organización de eventos deportivos o recreativos. Funciones: • Planificar, coordinar y ejecutar las actividades deportivas y recreativas asignadas, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido. • Coordinar con el comité organizador y las entidades de apoyo logístico las acciones previas al desarrollo del evento. • Supervisar el montaje, desarrollo y desmontaje de los escenarios o zonas de competencia. • Apoyar la gestión operativa de dotaciones, hidratación, premiación y demás requerimientos del evento. • Coordinar y orientar al personal de apoyo, jueces, monitores, animadores y proveedores durante la ejecución. • Verificar la correcta implementación de los elementos técnicos,	PERSONA	NA	1	$ 1,900,000	$ 1,900,000	$ 2,100,000	$ 2,100,000	$ 2,000,000	$ 2,000,000

	materiales y de bioseguridad. • Asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos. • Atender y resolver contingencias o eventualidades durante el desarrollo de las actividades. • Participar en la evaluación final del evento y elaborar, junto con el comité organizador, el informe de cierre. • Promover la participación, el espíritu deportivo, la inclusión y la sana convivencia entre los asistentes									
3	Suministro de refrigerios individuales tipo kit, compuesto por: - 1 caramelo tipo barrilete (12 g) - 1 paquete de papa frita empacada (25 g) - 1 chupeta tipo bombón (15 g) - 1 bebida gaseosa en presentación de 200 ml - 1 bolsa de papel kraft para empaque	UNIDAD	NA	800	$ 9,600	$ 7,680,000	$ 10,400	$ 8,320,000	$ 10,000	$ 8,000,000
4	Alquiler de tarima metálica modular para exteriores, dimensiones 3 m × 4 m, altura 1 m, estructura reforzada, incluye transporte, montaje, desmontaje y nivelación en terreno rural.	UNIDAD	NA	2	$ 2,400,000	$ 4,800,000	$ 2,000,000	$ 4,000,000	$ 2,200,000	$ 4,400,000

5	Alquiler de sistema de sonido profesional para zona rural, incluye: - Consola de 24 canales - 2 micrófonos inalámbricos - 2 cabinas activas de 15” - 2 cabinas activas de 12” - Planta eléctrica a gasolina de 13 kW - Operador técnico y transporte	DÍAS	1	1	$ 3,600,000	$ 3,600,000	$ 3,400,000	$ 3,400,000	$ 3,500,000	$ 3,500,000
6	Alquiler de sistema de sonido profesional para show urbano, incluye: - Consola de 24 canales - 2 micrófonos inalámbricos - 2 micrófonos dinámicos - 2 cabinas activas de 15” - 2 cabinas activas de 12” - 4 líneas array - Planta eléctrica a gasolina de 13 kW - Operador técnico y transporte	DÍAS	1	1	$ 2,600,000	$ 2,600,000	$ 2,400,000	$ 2,400,000	$ 2,500,000	$ 2,500,000
7	Servicio de decoración de escenario urbano, incluye: - Mano de obra especializada - Bombas multiforma - Luces PAR LED - Manteles y faldones para mesas de 427 × 73 cm - 2 mesas portátiles tipo maleta - 2 estructuras metálicas de 2.5 m (total 5 m lineales) para soporte decorativo	DÍAS	1	1	$ 2,350,000	$ 2,350,000	$ 2,250,000	$ 2,250,000	$ 2,300,000	$ 2,300,000

8	Servicio de decoración de escenario rural, incluye: - Mano de obra especializada - Bombas multiforma - Manteles y faldones para mesas de 150 × 90 cm - 2 mesas portátiles tipo maleta - 2 estructuras metálicas de 2.5 m (total 5 m lineales) para soporte decorativo	DÍAS	1	1	$ 1,900,000	$ 1,900,000	$ 1,700,000	$ 1,700,000	$ 1,800,000	$ 1,800,000
9	**Show recreativo temático, zona rural.** Prestación del servicio de show recreativo infantil en zona rural, con puesta en escena temática inspirada en personajes de fantasía/guerreras de acción de carácter genérico, que incluya: 3 personajes caracterizados con vestuario completo, 4 bailarines de apoyo escénico, 1 recreacionista con experiencia en dinámicas grupales, escenografía temática, producción técnica y juego de luces profesionales (cabezas móviles, luces LED, efectos de iluminación, cámaras de humo, escenografía con pendones). Duración mínima: 60 minutos de presentación continua.	DÍAS	1	1	$ 7,600,000	$ 7,600,000	$ 7,400,000	$ 7,400,000	$ 7,500,000	$ 7,500,000

10	.Show recreativo temático doble, zona urbana. Prestación del servicio de show recreativo infantil en zona urbana, con puesta en escena doble de carácter temático genérico: un primer bloque de guerreras/personajes de acción (3 personajes principales + 4 bailarines) y un segundo bloque de personajes animales de fantasía (3 personajes principales + 2 personajes de apoyo + 2 bailarines), con producción técnica y escenográfica integral para ambos bloques.	DÍAS	1	1	$ 11,900,000	$ 11,900,000	$ 12,100,000	$ 12,100,000	$ 12,000,000	$ 12,000,000
11	Prestación del servicio de animación por persona con formación mínima de técnico laboral o profesional en áreas afines (recreación, pedagogía, artes escénicas, comunicación social), con experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades recreativas, culturales o comunitarias. El servicio incluye: - Planeación y ejecución de dinámicas grupales. - Participación activa en shows y actividades temáticas. - Coordinación con el equipo logístico y creativo. - Jornada completa (mínimo 8 horas). - Vestuario básico incluido.	PERSONA	2	1	$ 620,000	$ 1,240,000	$ 580,000	$ 1,160,000	$ 600,000	$ 1,200,000

12	Camisetas para personal logístico, equipo creativo, animador, coordinador y decoradores Especificaciones mínimas: Tela algodón o mezcla algodón-poliéster Cuello redondo Manga corta Estampado serigrafiado a una tinta mínimo Tallas surtidas según requerimiento	UNIDAD	NA	20	$ 58,000	$ 1,160,000	$ 62,000	$ 1,240,000	$ 60,000	$ 1,200,000
13	AGUA Bolsa de agua potable 250 ml Pacas x 40 unidades Registro sanitario vigente Empaque sellado	PACAS	NA	40	$ 5,200	$ 208,000	$ 4,800	$ 192,000	$ 5,000	$ 200,000
14	suministro de hielo en cubos en bolsa individual, peso aproximado 400 g, apto para consumo humano, empacado conjelado previamente y transportado en condiciones sanitarias adecuadas.	UNIDAD	NA	130	$ 1,100	$ 143,000	$ 900	$ 117,000	$ 1,000	$ 130,000
					COTIZACION 1 - COOTRASEC		**COTIZACION 2- MMB TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S**			
15	Servicio de transporte terrestre zona rural para movilización de personal logístico. Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes	UNIDAD	1	1	$ 760,000	$ 760,000	$ 740,000	$ 740,000	$ 750,000	$ 750,000

	Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias									
16	Servicio de transporte terrestre zona rural para movilización de personal restante, refrigerios, hidratación y detalles de exaltación. Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias	UNIDAD	1	1	$ 760,000	$ 760,000	$ 740,000	$ 740,000	$ 750,000	$ 750,000
17	Servicio de transporte terrestre zona urbana para movilización de refrigerios, hidratación y detalles de exaltación. Especificaciones mínimas: Camioneta 4x4 con platón Modelo 2009 en adelante Servicio público afiliado a empresa legalmente constituida Conductor con licencia vigente SOAT y revisión tecnomecánica vigentes Combustible incluido Jornada de hasta 8–10 horas diarias	UNIDAD	1	1	$ 760,000	$ 760,000	$ 740,000	$ 740,000	$ 750,000	$ 750,000

						COTIZACION 1 - ESPECTRO DISEÑO & MULTIMEDIA		COTIZACION 2 - MONTEX COMPANY S.A.S			
18	Banner publicitario en lona tipo vinilo Especificaciones mínimas: Lona vinilo mínimo 13 onzas Dimensiones aproximadas 200 × 200 cm Impresión full color alta resolución Diseño gráfico incluido Acabados con ojales y refuerzo perimetral Entrega en sitio definido por supervisión		UNIDAD	NA	1	$ 410,000	$ 410,000	$ 390,000	$ 390,000	$ 400,000	$ 400,000
19	Servicio de perifoneo móvil en zona rural y urbana, mediante audio pregrabado o en vivo, amplificado con cabina de sonido instalada en vehículo (moto o carro), incluye operador, combustible y desplazamiento.		DIAS	4	1	$ 420,000	$ 1,680,000	$ 380,000	$ 1,520,000	$ 400,000	$ 1,600,000
20	Alquiler de silla plástica blanca sin brazo, tipo apilable, incluye transporte, distribución y recolección en zona urbana y rural.		UNIDAD	2	800	$ 1,700	$ 2,720,000	$ 1,300	$ 2,080,000	$ 1,500	$ 2,400,000
21	DETALLES DE EXALTACIÓN	Juego Rummy Familiar - Descripción: Juego de mesa tipo Rummy familiar, compuesto por 106 fichas plásticas numeradas, resistentes al desgaste, con porta fichas en plástico rígido. Ideal para	UNIDAD	NA	12	$ 92,000	$ 1,104,000	$ 88,000	$ 1,056,000	$ 90,000	$ 1,080,000

		actividades lúdicas y recreativas grupales. - Materiales: Fichas en polipropileno, porta fichas en ABS. - Presentación: Estuche plástico con cierre.									
		Juego Torres de Bloques - Descripción: Juego de construcción tipo torre, compuesto por 48 bloques numerados y 4 dados, elaborado en madera natural con acabado liso. Cada bloque mide 25.5 cm × 8 cm × 2 cm. - Materiales: Madera MDF o pino tratado, dados en plástico ABS. - Función: Estimula coordinación, lógica y trabajo en equipo.	UNIDAD	NA	20	$ 70,000	$ 1,400,000	$ 66,000	$ 1,320,000	$ 68,000	$ 1,360,000
		Juego Apilar Sillas Torre - Descripción: Juego didáctico de apilamiento, incluye 42 piezas en forma de silla, elaboradas en plástico de alta calidad, no tóxico, en colores variados. - Materiales: Polipropileno	UNIDAD	NA	30	$ 67,000	$ 2,010,000	$ 63,000	$ 1,890,000	$ 65,000	$ 1,950,000

		libre de BPA. - Función: Desarrolla motricidad fina y concentración									
		Muñeca de 30.5 cm con vestido y accesorios. Descripción técnica: Muñeca articulada de 30.5 cm de altura, elaborada en plástico tipo vinilo flexible con cabeza en celuloide, acabados suaves al tacto y resistentes. Incluye: - Vestido en tela sintética (poliéster) en colores rosado y azul, con costura reforzada. - Accesorios: bolso, peinilla, zapatos, y diadema. - Articulaciones básicas en brazos y piernas. - Empaque tipo caja decorativa con ventana frontal, lista para entrega como obsequio. - Función: Estimula el juego simbólico, la imaginación y la interacción	UNIDAD	NA	11	$ 190,000	$ 2,090,000	$ 170,000	$ 1,870,000	$ 180,000	$ 1,980,000

		social en niñas de 4 a 8 años.									
		Tractomula de 2 Niveles con Carros - Descripción: Juguete tipo tractomula de gran tamaño, con tráiler de dos niveles que incluye 8 carros de carreras en colores variados. El tráiler permite almacenar y lanzar los carros desde compartimientos móviles. - Materiales: Tractomula en plástico ABS, carros en polipropileno. - Dimensiones: Tráiler de aproximadamente 40 cm de largo.	UNIDAD	NA	10	$ 220,000	$ 2,200,000	$ 180,000	$ 1,800,000	$ 200,000	$ 2,000,000

		Set de Bisutería Infantil - Descripción: Kit creativo para elaboración de pulseras, incluye 270 piezas entre cuentas, dijes temáticos celestiales (4 unidades), hilos elásticos y conectores. Estimula creatividad y motricidad fina. - Materiales: Cuentas en acrílico, dijes en resina, hilos en nylon. - Presentación: Caja plástica de 27 × 26 × 6 cm con compartimentos.	UNIDAD	NA	10	$ 100,000	$ 1,000,000	$ 80,000	$ 800,000	$ 90,000	$ 900,000
		Set de Bingo Familiar - Descripción: Juego de bingo completo, incluye tómbola metálica giratoria, bolas numeradas, cartones reutilizables y marcadores. Ideal para actividades familiares y comunitarias. - Materiales: Tómbola en acero pintado, bolas en plástico ABS, cartones en cartulina plastificada. - Presentación:	UNIDAD	NA	10	$ 120,000	$ 1,200,000	$ 80,000	$ 800,000	$ 100,000	$ 1,000,000

		Caja de cartón reforzado.									
		Kit de Maquillaje Infantil - Descripción: Set de juego simbólico para niñas, incluye 10 piezas: espejo, peine, esmalte, labial, gafas, ganchos, collar, monedero, sombras y celular de juguete. Estimula el juego de roles. - Materiales: Plástico no tóxico (PP y ABS), espejo acrílico. - Presentación: Estuche tipo monedero con cierre.	UNIDAD	NA	10	$ 138,000	$ 1,380,000	$ 132,000	$ 1,320,000	$ 135,000	$ 1,350,000
		Futbolín Infantil - Descripción: Mesa de juego tipo futbolito para niños, elaborada en MDF con superficie laminada, varillas de aluminio, jugadores en plástico moldeado. - Dimensiones: 51 cm largo × 30 cm ancho ×	UNIDAD	NA	10	$ 130,000	$ 1,300,000	$ 110,000	$ 1,100,000	$ 120,000	$ 1,200,000

		10 cm alto. - Materiales: Estructura en MDF, varillas en aluminio anodizado, jugadores en polipropileno. - Función: Estimula coordinación, trabajo en equipo y recreación activ									
VALOR TOTAL											**$ 67,700,000.00**